

# RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

**MATERIA: PLÁSTICA**  
**CURSO: 1º ESO**

Si desea consultar la Programación completa del Departamento, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Centro.

## 1. Contenidos y distribución temporal.

- La línea y el punto como elementos configuradores de las formas.
- La textura: identificación de la forma por medio de la textura.
- El color. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Gammas cromáticas.
- Elaboración de formas visuales y plásticas a partir de los propios medios.
- Trazado correcto de formas geométricas planas.
- Trazados geométricos elementales: paralelas, ángulos, bisectrices, perpendiculares, mediatrices.
- Representación en el plano de figuras simples: triángulos, cuadriláteros.
- Trazado y división de la circunferencia.
- Construcción de polígonos regulares inscritos.
- Utilización del claroscuro para sugerir espacio y volumen.
- Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el guache, pintura al óleo y collage.

## 2. Materiales, textos y recursos didácticos. .

- Cuaderno Actividades I EPV Amancio Paniego Gómez. DONOSTIARRA ISBN 978-84-7063-357-7
- Láminas A-4. Lápices 2-H, y 2-B, goma de borrar. Portaminas 2H y HB
- Compás o bigotera.
- Plantillas: Escuadra y cartabón, sin graduar juego de 16 cm.
- Regla pequeña (15 cm.).
- Lápices de colores, preferiblemente acuarelables.
- El profesor indicará también otros materiales de color, etc.

## 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La Evaluación debe ser una actividad continua, y no desligada de los demás aspectos y fases del proceso educativo como un evento final.

El alumno tendrá que entregar todos los trabajos realizados durante el trimestre. No pudiendo faltar ninguno para poder ser evaluado positivamente.

Se realizará un examen por evaluación.

Se considerarán:

- El grado suficiente de implicación e interés en la Materia.
- La realización original de los trabajos.
- La destreza suficiente para la realización de aquellos y el empleo de los materiales adecuados.
- La presentación cuidadosa y el interés manifiesto en ella.
- La utilización del lenguaje oral y escrito suficiente para comunicar los aspectos tratados, utilizando las expresiones y el léxico propios de la temática con propiedad

#### **4. Criterios de calificación.**

La calificación se basará en un 75% en la actividad y trabajos de clase, incluidas las pruebas objetivas o exámenes puntuales que considere necesarios cada profesor, y el 25% restante reflejará la valoración de la actitud ante la materia, comportamiento, trabajo en grupo.

Se considerará una actitud negativa, cuando el alumno no lleve a clase el material necesario para realizar la actividad propuesta o no tenga disposición de realizar los ejercicios correspondientes en clase.

#### **5. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

En cada evaluación se podrá recuperar las evaluaciones pendientes si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

#### **6. Procedimiento y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.**

Se podrá recuperar la asignatura si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

Para poder presentarse al examen final, el alumno deberá aportar todos los trabajos realizados durante el curso.

#### **7. Pruebas extraordinarias de septiembre.**

En septiembre se podrá recuperar la asignatura si el profesor considera que se ha realizado los trabajos pendientes y alcanzado los objetivos.

Para poder presentarse al examen extraordinario de septiembre, el alumno deberá aportar todos los trabajos realizados durante el curso.

#### **8. Actividades complementarias y extraescolares**

- Exposiciones de carteles y trabajos.

#### **9. Otros.**

Este primer ciclo de la educación secundaria obligatoria, marca el inicio del desarrollo del pensamiento lógico-formal de nuestros alumnos y alumnas. Es el momento de dar importancia a los contenidos conceptuales, que formen la base de una educación de lo "visual", de sus códigos de significados y de la propia sintaxis de este lenguaje, sin olvidar, que al ser un área procedimental, el aprendizaje y desarrollo de estos conceptos se conseguirá a través de los adecuados procedimientos.